



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

NOMBRE DEL PLANTEL: Escuela Secundaria Federal No. 12 “Centenario de Mexicali”, Clave del Centro 02DES0035D

NOMBRE DE LA DIRECTORA: Profra. Guadalupe Villaseñor Lagunas

CICLO AUDITADO: 2013-2014

ANTECEDENTES: Se recibió oficio H0002193MX FOLIO 2260 del Programa 01800 HONESTO, donde se denuncian anónimamente supuestas irregularidades en la administración de los Recursos Humanos del plantel, citando textualmente “Hoy viernes 20 de septiembre 2013 no se presentaron a trabajar la Directora ni Subdirectora de la Escuela Secundaria número 12 ubicada en fraccionamiento Puertas del Sol, en Mexicali, B.C. Es un caos en la escuela, no hay nadie encargado el día de hoy; hace unos días salió en primera plana de un periódico de la localidad que se aplicará descuento para los maestros faltistas, solo queremos que se haga valer esa normatividad el que falte que se le descuenta. Como una referencia la Directora Profesora Guadalupe Villaseñor Lagunas en el mes que llevamos de clase solo se ha presentado dos días a las 7 de la mañana, casi siempre llega como a las 11 de la mañana y se va a la 3 de la tarde, y la escuela tiene doble turno. Solo queremos que se presente a trabajar y que lo haga en su horario establecido”

OBSERVACIONES:

- 1.- Al verificar las listas de asistencia del plantel, se observaron inconsistencias por falta de firmas de asistencia por parte de Personal Administrativo y Docente del Plantel, durante los meses de agosto a octubre de 2013, correspondiente al Ciclo Escolar 2013-2014.
- 2.- Al verificar las listas de asistencia del plantel, se observaron inconsistencias por faltas no justificadas conforme a normatividad en los registros de asistencia por los meses de agosto a octubre de 2013, correspondientes al ciclo escolar 2013-2014.
- 3.- Al verificar las listas de asistencia del plantel, se detectó que las materias de Tutoría y el Taller de Cultura de Belleza no han tenido maestro por lo transcurrido del presente Ciclo Escolar 2013-2014, ocasionando que los alumnos tengan horas libres y se afecte su aprovechamiento escolar.
- 4.- Al efectuar la verificación de la plantilla de personal contra las listas de asistencia del plantel, se observó a personal que se encuentra laborando en turno distinto al de su adscripción sin la autorización correspondiente por parte de la Dirección de Administración de Personal del SEE.
- 5.- Al efectuar la verificación de la plantilla de personal contra las listas de asistencia del plantel, se observó que el docente Martínez Camacho Antonio, quien tiene adscritas 41 horas en los turnos matutino y vespertino, no comprueba 03 horas en turno vespertino, además de detectarse un supuesto empalme de 03 horas semanales en los siguientes horarios: lunes de 9:30 a 10:20, martes de 8:40 a 9:30 y miércoles de 8:40 a 9:30. Así mismo se observó que el docente en mención, quien cuenta con 30 horas semanales adscritas en turno matutino, tiene 03 horas incluidas en sus horarios y asistencias como horas de “permanencia en plantel”. De lo anterior se hace mención que dichas horas no son válidas para efectos de contabilización y justificación de horarios.
- 6.- Se observó que personal adscrito al plantel que cuenta con horas de “Tutorías Escolares”, de las cuales no se nos proporciono documentación comprobatoria con el fin de verificar que las horas de asignadas a los docentes, sean efectivamente utilizadas para los fines para lo cual fueron creadas.
- 7.- Al verificar el libro de asistencia del personal administrativo y docente del plantel, por el período de agosto a octubre de 2013, se observó que el personal firma su asistencia por adelantado, en vez de firmar sus entradas y salidas tal y como se indica en los horarios autorizados.
- 8.- Al verificar los Recursos Humanos del plantel por el presente ciclo escolar 2013-2014, se observó que se otorgan permisos al personal docente y administrativo para ausentarse temporalmente del Plantel, sin que quede constancia de los mismos por medio de bitácoras o documentos de control de entradas y salidas del personal, así como sus respectivos justificantes.
- 9.- Al verificar las listas de asistencia del personal administrativo y docente del plantel del turno vespertino, se observó que docentes del plantel tienen la asignación de clases, sin contar grupo a quien impartirlas.



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA: Como resultado de la auditoría realizada a los Recursos Humanos del Plantel, por lo transcurrido del Ciclo Escolar 2013-2014, se determinó que en general los Recursos Humanos del plantel fueron administrados y aplicados correctamente en beneficio del plantel y los alumnos, con la salvedad de algunas fallas de importancia observadas dentro de los controles internos, mismas que se harán del conocimiento a la Directora del Plantel en una Cédula de Observaciones y que deberán ser subsanadas en los tiempos y formas señalados. Respecto al motivo que dio lugar a la queja cabe mencionar que la Directora del Plantel se ausentó debido a que estaba dando cumplimiento a sanción administrativa aplicada por parte de la Contraloría General del Estado, que constaba de la suspensión sin goce de sueldo a la Profesora Guadalupe Villaseñor Lagunas.

AUDITOR:

C. P. Omar Arnoldo Jacobo Gómez

SUPERVISOR:

C. P. Brenda Gpe. Velázquez García

JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:

Mtro. Vidall Álvarez Sánchez

Mexicali, B. C., a 27 de enero de 2014.